

# Guerra explica sus chats con Hermosilla: “Hasta el último día en la Fiscalía fui funcionario público, jamás funcionario de Piñera... yo más bien era opositor”

**El exfiscal regional de la zona Oriente** está siendo investigado luego que sus conversaciones privadas, vía Whatsapp, con el penalista Luis Hermosilla fueran reveladas. Lejos de hacer un “mea culpa” por el tono de los intercambios, algunos que se leen bastante serviles y que han llevado al CDE a querellarse por cohecho, asegura a La Tercera que no reveló secretos a quien en esa época consideraba un amigo. ¿Por qué entonces está en esta situación? Manuel Guerra, sin tapujos, apunta sus dardos hacia Ángel Valencia. “Soy un personaje incómodo y no es casualidad que uno a uno fuimos cayendo todos los que no estuvimos en su campaña para fiscal nacional, piense: Ángela Vivanco, Jean Pierre Matus, Carlos Palma... yo”.

**Gloria Faúndez y Leslie Ayala**

Con un maletín negro, el mismo que ocupaba cuando era fiscal regional metropolitano de la zona Oriente, Manuel Guerra llega puntual a la entrevista agendada. Lo hace con su abogado, el ex defensor nacional Carlos Mora Jano, actual socio del estudio Pereira Jano. Esta vez, al interior de su portafolio no hay antecedentes de investigaciones penales donde es el acusador, muy por el contrario, hoy camina con el peso de un expediente donde el imputado es él.

Hace siete meses, para ser más exactos el 27 de agosto de 2024, el mismo día que Luis Hermosilla quedó en prisión preventiva, Guerra por primera vez apareció vinculado directamente al escándalo de corrupción más importante de la última década.

Un reportaje de Ciper, aseguraba que la

Fiscalía ya había puesto el foco en su relación con el penalista que protagoniza el denominado caso Audio. Sin tener el detalle, la publicación apuntaba a que en el teléfono de Hermosilla había un diálogo fechado en 2016 donde el fiscal, que en ese entonces tramitaba el caso Penta, le decía que era urgente contactar a “Andrés” para darle salida a la principal investigación sobre financiamiento irregular de la política. Ese “Andrés”, era Andrés Chadwick, histórico dirigente de la UDI uno de los partidos con la mayor cantidad de políticos vinculados a esa indagatoria.

De ahí en más, se vino la noche para el ex-persecutor. El fiscal nacional Ángel Valencia, basándose en la gravedad de los hechos develados, ordenó de inmediato la apertura de una investigación penal que hoy es encabezada por Mario Carrera, fiscal regional

de Arica. Pero eso no pararía. Más adelante, el 4 de octubre, The Clinic profundizaría en los intercambios, vía Whatsapp, entre Guerra y Hermosilla que se extendían entre el 2016 y el 2023, de los que se desprenden coordinaciones sobre causas y además una petición de trabajo explícita por parte del fiscal regional Oriente al penalista para incorporarse al estudio jurídico que por esa época tenían con Chadwick.

A casi seis meses de esa revelación, Guerra explica por primera vez en profundidad el contenido de esos chats que hoy lo tienen bajo investigación y con una querella del CDE por soborno, cohecho, revelación de secreto y prevaricación. Su situación judicial llegó a ser “tema país” cuando la vocera de Gobierno, Camila Vallejo, sostuvo que este era el caso de corrupción “más grande de la historia” y su ex jefe, el otrora fiscal nacional Jorge Abbott, habló de una “profunda decepción”. Ante cada una de estas críticas, Guerra tiene respuestas y lejos de hacer un “mea culpa” del tono servil de muchos de sus diálogos con Hermosilla, los defiende.

“Eran conversaciones privadas, Hermosilla no era interviniente, nunca le revelé uno de los secretos contemplados por la ley, así que no... acá no hay delito y tampoco creo haber sido imprudente, mucho menos tener un tono servil como usted plantea”, sostiene a La Tercera el exfiscal Manuel Guerra sobre los chats que lo tienen bajo investigación.

También lanza dardos hacia el fiscal Ángel Valencia: “Soy un personaje incómodo y no es casualidad que uno a uno fuimos cayendo todos los que no estuvimos en su campaña para fiscal nacional, piense: Ángela Vivanco, Jean Pierre Matus, Carlos Palma... yo”.

## Su vínculo con Hermosilla

Comencemos por el origen de todo esto,



► El exfiscal Manuel Guerra.

**¿Cómo calificaría usted su relación con el abogado Hermosilla?**

Yo califico mi relación con el abogado Hermosilla como cercana y de amistad. Yo cultivé con el tiempo una relación bastante amistosa con él, que se fue construyendo a lo largo de los años y así la califico.

**¿Recuerda cuándo lo conoció? ¿De cuántos años de amistad?**

Mire, yo tengo la impresión que lo conocí personalmente, si bien tenía referencias de él, por ser quien era, yo creo que ya lo conocí más en profundidad precisamente cuando yo llego a trabajar a Santiago, a fines del año 2015. Si conocía a su papá, que había sido interviniente en algunas causas que había tenido que ver en algún momento, pero a él no hasta ese entonces.

**¿Era ese tipo de amistad que lleva, por ejemplo, a un fiscal a no tomar ciertas causas, a inhabilitarse para no generar un conflicto de interés?**

Nunca tuve una causa en la cual se suscitase un conflicto de interés con él, si hubiesese habido uno de esa naturaleza, me hubiese inhabilitado. De hecho, no recuerdo causa en que Luis Hermosilla haya hecho solicitudes a mi persona en mi condición de fiscal regional.

**Pero eso en el aspecto formal... él era asesor de Gobierno, se entiende que era un abogado jefe**

Se lo estoy diciendo en el aspecto formal y material, porque él no tuvo defensa de ninguna de las causas por las que al día de hoy se polemiza. No era abogado de ninguno de los intervinientes de esas causas ni de Penta, tampoco Torrealba.

**¿En el estallido social tampoco?**

En el estallido social sí, pero él tenía la función de ser querellante por el Ministerio del Interior en algunas de las causas. Y

de hecho, y esto es importante aclararlo, se ha señalado por algunas personas de que yo habría tenido una posición de colaboración con el gobierno de la época. Y muy por el contrario, si se revisan todos los chats, porque aquí no se han publicado todos los chats, sino que han sido presentados en forma sesgada, pero de eso les hablaré más adelante. Volviendo al tema del estallido, yo incluso me quejo ante Luis Hermosilla de la poca proactividad del gobierno del Presidente Sebastián Piñera.

**¿Cuál era esa queja?**

Cuando ocurre el estallido, el gobierno anuncia en algún momento que va a empezar a presentar querellas por Ley de Seguridad del Estado. Y lo que ocurría es que luego, cuando eran las audiencias con personas detenidas, a partir de hechos cometidos en el estallido social, no se encontraban los abogados del Ministerio del Interior. Entonces no se podía hacer la invocación a la LSE. Eso yo se lo reclamé a Luis, y -de hecho- yo fui particularmente crítico inclusive con la visión del gobierno respecto al estallido, que señalaba en ese tiempo, partiendo por el Presidente Piñera, que esto era motivado por la influencia de grupos extranjeros que se habían instalado en Chile y que habían propiciado el estallido.

Me recuerdo haber dado entrevista diciendo que en la Fiscalía no teníamos ningún antecedente que diera cuenta de eso y que creíamos que esto había sido una generación más bien espontánea de grupos nacionales, algunos de carácter anárquico, pero que no tenía una de intervención extranjera como se señalaba por esa época el gobierno. Y eso me originó varias críticas de parte de algunas autoridades de gobierno de Piñera. A tal punto que el entonces diputado Gabriel Boric, hoy Presidente de la República, en Twitter -hoy "X"- recomienda leer mi entrevista, porque se desechaba la hipótesis de La Moneda de la intervención extranjera.

**Ahora, perdón, para no desviarnos de los múltiples chats que se han revelado entre usted y Luis Hermosilla, aparece que usted le revela la estrategia judicial que la Fiscalía iba a seguir con altos mandos de carabineros e incluso lo que podía pasarse a civiles como Andrés Chadwick, que había sido ministro del Interior en el estallido... ¿Eso no fue revelar un secreto del consejo de fiscales regionales? ¿Ahí sí hubo algún tipo de ayuda o ventaja para quien asesoraba al gobierno?**

No, no creo que haya habido ninguna ventaja. La información que yo le entrego a Hermosilla no es de la tramitación de las causas. Las causas efectivamente estaban asignadas a los fiscales Armendáriz, a la fiscal Perivancich y entiendo que también al fiscal Pérez Calaf. Lo que se conversó en ese consejo no eran las decisiones concretas porque no había una toma de posición, sino que hubo una exposición que se hizo por gente que trabaja de la fiscalía nacional de las distintas posibilidades, de los pro y los contra y yo le hago un comentario de carácter general a Luis de que lo que observo:

que hay algunas personas que pretenden atribuir responsabilidad del mando y que, eventualmente, otros también quieren ver qué implicancia podrían tener los civiles. Pero yo no manejava ningún antecedente concreto de la investigación.

Más aún, es tan así que esa causa relativa a responsabilidad de los mandos se formaliza recién el año 2024. De hecho, salió hace poco una nota en donde se supo que la fiscal Ximena Chong había pedido tener acceso a los chats míos con Hermosilla relativo a ese tema, lo cual fue negado por el Séptimo Juzgado de Garantía. Pero, porque ella lo que quiere investigar es si hubo algún tipo de filtración de información a las defensas de los Carabineros. Yo no conozco quiénes son los defensores de los Carabineros, nunca he

ral de Fiscales es un consejo eminentemente consultivo, no es un órgano resolutivo. Al interior del consejo de fiscales no se toman decisiones, sino que simplemente se conversan de distintos temas. La reserva no está establecida en la ley. No hay ninguna norma en la ley orgánica que diga que las sesiones de consejo son reservadas. Y de hecho, ha sido público y notorio que en muchas oportunidades han salido comunicados a partir de discusiones que se han hecho en el consejo general. Por lo tanto, mal se puede de pensar que tiene el carácter de reservado para los efectos de la comisión de un delito de violación de secreto. Y respecto a la relación que podía tener Hermosilla con Chadwick, que podía ser una autoridad civil, yo no tenía claro siquiera cuáles eran las auto-



► El abogado penalista del caso Audio Luis Hermosilla.

tenido un contacto con ellos, ni tampoco con los carabineros que están imputados en esa causa y que fueron formalizados. Yañez, si no me equivoco, Rozas y otro general que era también del alto mando. Entonces, por lo tanto, yo descarto el haber revelado información secreta en términos de perjudicar la marcha de la causa o de haber influido en alguna de las decisiones de la defensa. De hecho, no tenía conocimiento tampoco claro de quién ejercía la defensa de las autoridades, ni de Carabineros ni de las autoridades civiles.

**Pero si el vínculo de Hermosilla y Chadwick es públicamente conocido, y éste último era autoridad civil, habían querido por la humanidad y eventualmente podía ser formalizado, disculpe, pero le estaba entregando información a una parte interesada de una reunión secreta del consejo de fiscales, ¿No lo ve así?**

A ver, primero que nada, el Consejo Gene-

ralidades que se podían pretender imputar. De hecho, eso ya ocurre el año 2020 cuando Chadwick ya no era ministro del Interior. Entiendo que estaba el ministro Blumel, porque se le había pedido la renuncia y ya había prosperado la acusación constitucional.

**¿Usted no considera que a lo menos entregó algún tipo de información privilegiada?**

No era información reservada como para constituir delitos.

**¿Pero a usted no le parece que es una ventaja aún así proveer de información de un espacio al que de otra manera Hermosilla no podía tener acceso?**

No, no considero que haya sido ningún tipo de ventaja que se le otorgó a Hermosilla por medio de esa conversación.

**Déjeme despejar esto porque esto es clave respecto de que tiene que ver con la relación que usted tenía. Usted reconoció**

**una relación de amistad.**

Sí.

**¿Dónde estableció usted los límites de conversación? Porque evidentemente usted es fiscal, él es abogado, un abogado además que participa activamente en lo legal, en litigar. ¿Dónde usted ponía los límites?**

A ver, quiero partir señalando lo siguiente. Efectivamente existe un amplio espectro de conversaciones y en ninguna de ellas Luis Hermosilla es interviniente. En ninguna de ellas yo le revelo antecedentes de investigación que pudieron haber servido para proveer información a las defensas o asegurarle una mejor defensa. En ese sentido, el límite estaba siempre dado que Luis Hermosilla no fuera interviniente en los casos a los cuales yo me refería. Y cuando hablé con él como interviniente, como en las causas del Ministerio del Interior, era en su condición de querellante y no de defensor.

**Ya, pero usted comprenderá que ahí la línea divisoria es muy frágil, porque evidentemente quizás él podía no ser interviniente directo en una causa que afecta al gobierno o a la política y que la información la ocupara un tercero...**

Mire, yo descarto la entrega de cualquier información que haya sido útil para algunas de las decisiones más que han sido cuestionadas, ¿ya? Porque aquí hay que dividir. Están por un lado las decisiones más que han sido cuestionadas como en los casos Penta, se habla del caso Dominga-Exalmar y de otros. En esos casos en ninguno se entregó información que tuviese relevancia para el ejercicio de las defensas, ni que pudiese servir para que Hermosilla influyera en otras personas. De hecho todas esas decisiones, y eso ya está acreditado en la causa de hecho fueron producto en los casos que hubo negociaciones como en el procedimiento abreviado de Penta con los abogados defensores y ellos ya han concurrido a declarar y han reafirmado eso: no tuvo ninguna participación Hermosilla.

**Funcionario público**

**¿Nos puede asegurar entonces que hasta el último día en que estuvo en el Ministerio Público cumplió su rol?**

Yó le puedo asegurar que hasta el último día en la Fiscalía fui funcionario público, jamás fui un funcionario del Gobierno de Sebastián Piñera como se ha querido instalar. Podría describir incluso que yo era más bien opositor al gobierno Piñera. Le puedo decir aún más, cuando ganó Piñera el año 2017a mí no me gustaba el candidato. Incluso hay un chat donde le digo a Luis Hermosilla que para la Fiscalía resulta bastante indigerible una candidatura como la de Piñera.

**¿Corresponde a un fiscal ser tan político?**

Mire, quizás no. Pero yo era así, y le digo resultaba y sigue resultando incómodo para algunos adentro en el Ministerio Público, las más altas esferas diría yo.

**(Seguir leyendo versión extendida de la nota en latercera.com).●**